

- ANT: 1. Ingreso SUBTEL N°120883 de 22.09.2016.
2. Resolución Exenta N° 755 de 2005, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, **13 OCT. 2016**

A: SR. GONZALO BERTRÁN

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

- Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido de los equipos HomeLink 5 Universal Garage Door Opener, marca HomeLink, modelo ADHL5D. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 216-328,6; 335,4-434,79 MHz.
- De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra b.1 del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):

- Equipos : HomeLink 5 Universal Garage Door Opener.
- Marca : HomeLink.
- Modelo : ADHL5D.
- Fabricante : Gentex Corporation.
- Frecuencias de operación : 288, 310, 365, 430 MHz.
- Intensidad de campo máxima: 230,9 μ V/m a 30 m.

- El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones


OSVALDO CUBILLOS DÍAZ
Jefe Departamento Operaciones

DISTRIBUCIÓN:

- SR. GONZALO BERTRÁN: Casilla 52986, Correo Central, Santiago, R.M.
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a)

Amunátegui N° Oficina de Partes.

Santiago, Chile
Tel: +56 2 25 88 80 00
oirs@subtel.gob.cl

FONO AYUDA SUBTEL
800 131313